



"2019- AÑO DE LA EXPORTACION"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 25 de Marzo de 2019
RESOLUCION DFCNyCS N° 194/2019

VISTO:

La Nota entrada a FCNyCS con interno N° 5026/18, presentada por la Jefa de departamento de Farmacia, Dra Mónica Casarosa, y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, eleva la propuesta de designación de los docentes para el ciclo lectivo 2019, que incluye el análisis y propuesta de la comisión evaluadora correspondiente.

Que se realizó el llamado a aspirantes de cargos interinos, en el marco del Reglamento de designaciones interinas, aprobado por RCDFCN N° 011-11 y la RCDFCN N° 51972 que establece la normativa para ser postulante a cargos de Auxiliares de Segunda alumnos.

Que corresponde **dar continuidad** en la designación a los docentes inscriptos que al 31/03/2019, cuenten con (1) un año de antigüedad en el cargo.

Que corresponde **designar** interinamente a los docentes inscriptos que no cuenten con la antigüedad necesaria.

Que se han seguido los caminos críticos correspondientes y se cuenta con el aval de los Jefes de Departamento correspondientes.

Que las presentes designaciones se encuadran en la partida prevista para el sector, en el presupuesto universitario vigente.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art. 1°) Dar continuidad interinamente a los auxiliares docentes del Departamento de **FARMACIA** de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud en la Sede Comodoro Rivadavia, que se detallan en el **Anexo I** que forma parte integrante de esta resolución, considerando fecha de alta el **01/04/2019** y hasta la sustanciación de los concursos correspondientes.

Art. 2°) Solicitar al Jefe de Departamento de **FARMACIA** el llamado a concurso correspondiente, a efectos de ajustarse al Convenio Colectivo de Trabajo docente en los Artículos 11 y 14 del capítulo III, carrera docente, la designación de docentes interinos debe acompañarse en el mismo acto resolutivo del llamado a concurso.

Art. 3°) Designar interinamente a los auxiliares docentes del Departamento de **FARMACIA** de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud en la Sede Comodoro Rivadavia, que se detallan en el **Anexo II** que forma parte integrante de esta resolución, considerando fecha de ALTA el **01/04/2019** y BAJA el **31/03/2019**.

Art. 4°) La/s designación/es objeto de la presente, carece/n de validez y en consecuencia no genera/n obligación de pago alguno, cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

///.-



"2019- AÑO DE LA EXPORTACION"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

III.-2 - CPDE. **RESOLUCION DFCNyCS N° 194/2019**

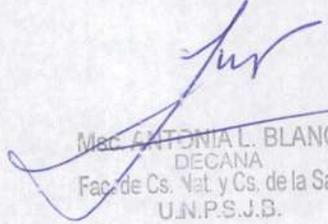
- a.- Notificación previa de la designación correspondiente, que implicará la aceptación del docente de las condiciones, términos, remuneración y demás modalidades que se aplican en la Institución para estos casos
- b.- Presentación ante Dirección de Personal dentro de los 10 (diez) días hábiles a partir de su notificación, del certificado definitivo de aptitud física, en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.
- c.- Presentación cada año de la declaración jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas, que deberá actualizar dentro de los 30 (treinta) días de producidas las variaciones en su situación laboral, fuera del ámbito de la Universidad (Ord. C.S. N° 121).
- d.- El cargo se dará de ALTA, siempre y cuando su situación no genere incompatibilidad, (Ord. C.S. N° 121).

Art. 5) Solicitar al Consejo Directivo la ratificación de la presente resolución.

Art. 6º) Regístrese, cúrese las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVARSE.-

RESOLUCION DFCNyCS N° 194/2019


Dra. Bárbara Raetz Torresillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Mac ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.



"2015- AÑO DE LA EXPORTACION

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

III.-3

Anexo I – CPDE. RESOLUCION DFCNyCS N° 194/2019

Departamento de Farmacia
Sede Comodoro Rivadavia

| Asignatura | Apellido y Nombre | CUIL N° | Cargo | Dedicación |
|----------------------------|---------------------------------|---------------|----------------|------------|
| Tecnología Farmacéutica II | Farm. REMENTERIA, Liliana | 27-18092458-8 | Auxiliar de 1° | Simple |

Anexo II – CPDE. RESOLUCION DFCNyCS N° 194/2019

Departamento de Farmacia
Sede Comodoro Rivadavia

| Asignatura | Apellido y Nombre | CUIL N° | Cargo | Dedicación |
|---------------|---------------------------------|---------------|----------------|------------|
| Farmacognosia | Alumna NAMUNCURA, Soledad | 27-34427257-9 | Auxiliar de 2° | Simple |

BB
-
h